

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Licencias
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Unidad Jurídica**

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/02360, contra los señores propietarios de la avenida de América, número 27, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la avenida de América, número 27, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/02787, contra los señores propietarios de la calle Argenta, número 2-B, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Argenta, número 2-B, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05229, contra los señores propietarios de la avenida del General Fanjul, número 138, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la avenida del General Fanjul, número 138, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05346, contra los señores propietarios de la calle Grandeza Española, número 94, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Grandeza Española, número 94, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05388, contra los señores propietarios de la calle Guecho, número 11, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Guecho, número 11, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05409, contra los señores propietarios de la calle Guindos, número 22, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Guindos, número 22, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/04736, contra los señores propietarios de la calle Filadelfia, número 13, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Filadelfia, número 13, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06077, contra los señores propietarios de la calle José Cano Heredia, número 1, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle José Cano Heredia, número 1, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06105, contra los señores propietarios de la calle Joselito, número 10, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Joselito, número 10, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06059, contra los señores propietarios de la calle Isla de Tavira, número 10, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Isla de Tavira, número 10, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05986, contra los señores propietarios de la calle Isabel Baeza, número 13, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Isabel Baeza, número 13, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05243, contra los señores propietarios de la calle Germán Pérez Carrasco, número 92, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Germán Pérez Carrasco, número 92, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06094, contra los señores propietarios de la calle José Rodríguez Pinilla, número 5, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle José Rodríguez Pinilla, número 5, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06102, contra los señores propietarios de la calle José Rodríguez Pinilla, número 7, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle José Rodríguez Pinilla, número 7, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06468, contra los señores propietarios de la calle Julián Camarillo, número 53, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Julián Camarillo, número 53, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06635, contra los señores propietarios de la calle Macarena, número 2, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Macarena, número 2, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06640, contra los señores propietarios de la avenida de los Madroños, número 25, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la avenida de los Madroños, número 25, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06645, contra los señores propietarios de la calle Manuel Álvarez, número 2, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Manuel Álvarez, número 2, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2009/24155, contra los señores propietarios de la calle Ánsar, número 37, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Ánsar, número 37, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2009/24173, contra los señores propietarios de la calle Antoñita Jiménez, número 60, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Antoñita Jiménez, número 60, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2009/24154, contra los señores propietarios de la calle Ángel Puech, número 4, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Ángel Puech, número 4, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/24167, contra los señores propietarios de la calle Antonio González Porras, número 11, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Antonio González Porras, número 11, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2009/24141, contra los señores propietarios de la calle Amorebieta, número 14, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Amorebieta, número 14, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/04915, contra los señores propietarios de la calle Fraguas, número 7, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Fraguas, número 7, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05390, contra los señores propietarios de la calle Guecho, número 31, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Guecho, número 31, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06061, contra los señores propietarios de la calle Jarama, número 3, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Jarama, número 3, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06089, contra los señores propietarios de la calle José María Pemán, número 48, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle José María Pemán, número 48, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06079, contra los señores propietarios de la calle José del Pino Jiménez, número 8, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle José del Pino Jiménez, número 8, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06111, contra los señores propietarios de la calle Juan José Martínez Seco, número 45, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Juan José Martínez Seco, número 45, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06112, contra los señores propietarios de la calle Juan Peñalver, número 46, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Juan Peñalver, número 46, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/06632, contra los señores propietarios de la calle Luis de la Mata, número 1, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Luis de la Mata, número 1, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

El director general de Ejecución y Control de la Edificación ha dictado acuerdo de incoación del expediente sancionador número 711/2010/05251, contra los señores propietarios de la calle Gladiolo, número 4, por no haberse presentado en plazo el acta de inspección del inmueble sito en la calle Gladiolo, número 4, estableciéndose igualmente como instructora del expediente a doña Athenea Díaz de la Cruz y de Paz.

Significándoles que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio del derecho de recusación de la instructora asignada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados por haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificarle la citada resolución. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación del acuerdo de incoación podrá ser consultado por los interesados en el plazo de quince días en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del mismo.

Madrid, a 11 de mayo de 2010.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/2.134/10)